



## BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO BODEGAS AMADOR GARCÍA Y CONSERVAS DE CAMBADOS

### 1. Empresa organizadora

La organización de las acciones promocionales está promovida por: Bodegas Amador García, bodega con domicilio en la Avda. del Puente del Río Ebro, 68-70, 01307 Baños de Ebro, Álava, España y CIF B01509413 y Conservas de Cambados, con domicilio en Lugar de Porto S/N, 36636 Ribadumia, Pontevedra

### 2. Finalidad del concurso

La finalidad de este concurso es premiar a un seguidor o seguidora de Bodegas Amador García y Conservas de Cambados en Instagram con una experiencia enoturística en Bodegas Amador García y 1 pack de productos de Bodegas Amador García y Conservas de Cambados. Lo que incluye el premio se explica en el apartado 6.

### 3. Fechas del comienzo y finalización del concurso

Las fechas de comienzo y finalización de esta actividad son: desde el día 27 de septiembre de 2021 al día 4 de octubre de 2021. El concurso se realizará en el perfil de Instagram de Bodegas Amador García (@bodegasamadorgarcia\_).

- 27 de septiembre de 2021: publicación del concurso en Instagram.
- 27 de septiembre – 4 octubre a las 10:00 a.m.: periodo para participar en la actividad.
- 4 de octubre: realización del sorteo a través de la plataforma AppSorteos. El sorteo será grabado y publicado en stories de Instagram.
- 4 de octubre: anuncio del ganador o ganadora a través del perfil de Instagram de Bodegas Amador García.
- Del 5 al 8 de octubre: plazo para que el ganador o ganadora de respuesta.
- 27 de septiembre de 2022: plazo para que el ganador o ganadora disfrute del premio.

### 4. Mecánica para participar

Los pasos para participar son los siguientes:

- Seguir el perfil de Instagram de Bodegas Amador García y Conservas de Cambados: [https://www.instagram.com/bodegasamadorgarcia\\_/](https://www.instagram.com/bodegasamadorgarcia_/) y <https://www.instagram.com/conservasdecambados/>
- Dar “Me gusta” a la publicación del concurso publicada en el perfil de Instagram de Bodegas Amador García.
- Dejar un comentario en la publicación del concurso mencionando o etiquetando a la persona con la que te gustaría vivir esta experiencia.
- La persona que participa podrá mencionar o etiquetar a tantas personas como quiera, siempre que en cada comentario lo haga a una diferente.

## 5. Participantes

Pueden participar en esta actividad de forma gratuita y voluntaria, las personas físicas mayores de 18 años, con un perfil real en Instagram que sean seguidores de Bodegas Amador García y Conservas de Cambados en esta red social.

En el presente concurso no podrán participar los empleados de las empresas promotoras de la actividad. Si se produjera tal circunstancia, la entidad organizadora descartará de forma automática estas participaciones.

El concursante deberá tener el perfil abierto durante la celebración del concurso con el objetivo de que pueda ser rastreable por la organización. La entidad organizadora no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganador o ganadora si los datos facilitados no son correctos o tienen errores. El promotor se reserva el derecho de excluir a los participantes que, por sus acciones u omisiones, interfieran o puedan interferir en el funcionamiento del concurso.

En el caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, el promotor se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo. A su vez, el promotor se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios del concurso, siempre que se comuniquen debidamente a los participantes.

## 6. Premio

El premio incluye lo siguiente:

- Experiencia enoturística para dos personas en Bodegas Amador García (incluye visita a bodega guiada por la enóloga de la bodega + cata de 3 vinos con productos de Conservas de Cambados (láminas de bonito; mejillones y zamburiñas).
- Pack de regalo con productos de Bodegas Amador García y Conservas de Cambados que incluye:
  - o 2 vinos de Bodegas Amador García.
  - o 3 latas de productos de Conservas de Cambados: pulpo en aceite de oliva, navajas de las rías gallegas al natural y sardinas en aceite de oliva.

El premio solo incluye lo detallado anteriormente, no está incluido el desplazamiento a la bodega, ni ningún tipo de añadido. El promotor no se hace responsable de las consecuencias derivadas del disfrute del premio. No se podrá sustituir por dinero ni por ningún otro premio. El ganador o ganadora tendrá un año desde la fecha de publicación del concurso para disfrutar del premio.

El ganador o ganadora acepta que sus datos personales sean transferidos a la empresa organizadora de esta actividad con el objetivo de que puedan contactar para coordinar todos los detalles del premio.

#### 7. Contacto con el ganador o ganadora

El ganador será contactado el día 4 de octubre de 2021 mediante una mención en la publicación de Instagram y un mensaje privado a través de esta red social. Tendrá de plazo hasta el día 8 de octubre para contestar.

#### 8. Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de estas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de esta, quedará la entidad organizadora liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Al aceptar el premio, el ganador o ganadora asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en esta actividad, así como la responsabilidad que se pueda de la utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador o ganadora será responsable de todos los impuestos devengados gastos que no se mencionan específicamente en estas bases.

#### 9. Desvinculación de Instagram



El organizador del concurso es Bodegas Amador García en colaboración o alianza con Conservas de Cambados, no teniendo Instagram ninguna asociación con la gestión y promoción del concurso. Toda la información otorgada por los participantes se proporciona al organizador y no a la red social.

#### 10. Datos personales

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados para la finalidad de participar en el concurso, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de la entidad organizadora si se diese el caso. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: [pilar@bodegasamadorgarcia.com](mailto:pilar@bodegasamadorgarcia.com)